

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE 1.ª

TEGUCIGALPA, NOVIEMBRE 30 DE 1884.

NUM. 18

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.
Suscripción anual: 2 pesos.
Director y Administrador: ANTONIO R. VALLEJO.

SUMARIO.

Resúmen de los Datos meteorológicos apuntados para el servicio de la agricultura, desde el 12 de Noviembre hasta el 30 del mismo.—Almanaque de la quincena.—Fases de la luna.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.—Colonización.—Datos estadísticos del Departamento de Santa Bárbara y otros datos análogos de fecha posterior.—Índice alfabético y cronológico de los títulos de tierras y escrituras de Amparo, que existen en el Archivo Nacional, pertenecientes á los Departamentos de Gracias, Copán é Intibucá.—Reproducción importante.—Miscelánea.—Avisos.

Resúmen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la Agricultura, desde el 12 de Noviembre hasta el 30 del mismo.

12: Claro y ventoso por la mañana, y ligeras lloviznas á las 4 p. m.—13: Claro, y en la noche ligeras lluvias con fuertes vientos.—14: Claro y ventoso.—15: Claro, ventoso, ligeras lluvias por la tarde.—16: Claro, con fuertes vientos durante el día y parte de la noche.—17: Claro, con ligeros vientos y noche fresca.—18: Nublado por la mañana, claro al medio día, y ligeras lluvias á las 6 p. m.—19: Nublado por la mañana, y fuerte aguacero á las 2 p. m.—20: Nublado.—21: Buen tiempo.—22: Día claro.—23: Buen tiempo.—24: Día claro, y lloviznas por la noche.—25: Día claro.—26: Claro.—27: Nublado, con ligerísimas lloviznas por la mañana, claro por la tarde.—28: Claro.—29: Buen tiempo, con ligeros vientos.—30: Día claro con vientos por la mañana.

Almanaque de la quincena.

DICIEMBRE.—1884.—31 DIAS.

1	Lunes.	8	Lunes.
2	Martes.	9	Martes.
3	Miércoles.	10	Miércoles.
4	Juáves.	11	Juáves.
5	Viérnes.	12	Viérnes.
6	Sábado.	13	Sábado.
7	Domingo.	14	Domingo.

Fases de la luna.

El 2, luna llena.

El 9, cuarto menguante.

Tiempo probable.

Del 1.º al 5: Tiempo claro y calmo.

Del 5 al 10: Nublado, con ligeros vientos, noches frescas.

Del 10 al 15: Nublado, con ligeras lloviznas y vientos.

Trabajos agrícolas para esta quincena.

Continúan los trabajos recomendados en la quincena pasada.

Colonización.

Varios han sido los sistemas que se han ensayado en Honduras, para traer á su despoblado suelo la corriente emigratoria que sale de Europa día por día y hora por hora, é invade la América del Norte y la América del Sur; pero todos ellos han sido desgraciados, porque no han tenido ningún éxito favorable en la práctica, ora se haya empleado el sistema de emigración espontánea, ora el de emigración contratada, ora en fin, el de inmigración por grupos ó colonias, de donde ha resultado que la República se encuentra hoy tan despoblada como antes. No obstante estos esfuerzos desventurados, los hombres de Estado no deben arredrarse, por el contrario, deben continuar, con más tenacidad que nunca, en este difícil propósito y estudiar esta cuestión bajo todas sus fases, colocándose en todos los puntos de mira, porque para Honduras es el problema de los problemas, que una vez resuelto de un modo favorable, se habrá dado un gran paso en el sentido de mejorar nuestra industria, nuestra civilización y hasta nuestra raza, que tan gastada, tan debilitada se encuentra. El cruzamiento de diferentes razas la vigorizará sin duda alguna. En América, poblar es gobernar, ha dicho el Doctor Alberdi; y en verdad, poblar y poblar pronto, es el problema cuya solución cubrirá de inmarcesible gloria al Gobernante que abrigue y lleve á cabo tan altas miras, porque todos estamos convencidos que la soledad y el desierto nos matan, la falta de población esteriliza nuestras variadas producciones, aniquila nuestros esfuerzos, retarda, en gran manera, nuestra organización civil y mantiene en completo atraso nuestra agricultura; y para decirlo de una vez, por falta de inmigración, nos encontramos en las mismas condiciones que en los tiempos de la Colonia. Poblemos, pues, llamemos la inmigración honrada é inteligente, por medio de la propaganda, auxiliándola, proporcionándole, aunque sea en parte, su transporte, y asegurándole, por medio del trabajo, su subsistencia, mientras se arraiga y se vincula á nuestro suelo fértil. Además, dígame por la pre-

sa á los pobres de Europa que deseen emigrar, que en Honduras los aguarda la prosperidad, el bienestar y tal vez la fortuna, en cambio de la miseria que los azota y los devora: que la mayor parte de los extranjeros que aquí han venido y que aun están aquí, han hecho grandes capitales, y en prueba de ello muchos no han querido volver á su país sino de paseo; dígase también, en alta voz: que Honduras está incompleta, porque le falta población, capital, crédito y acción para desenvolver y utilizar todos sus recursos naturales: que está pobre en medio de la riqueza: que ofrece en propiedad perpetua sus tesoros, sus terrenos de labor, sus montes y sus minas á la inteligencia y al trabajo europeo, para que la saque á luz y deje de ser tan mal conocida como lo es al presente. Esta generosa oferta, estamos seguros, la aceptarán con el mayor gusto en el viejo Mundo, donde hay plétora de población, de trabajo y de capital, donde la clase pobre vive una vida difícilísima, llena de dificultades y escaseces, donde la vida material es un problema social que preocupa sobremedida.

(Continuará.)

Estadística.

Primer Censo del Departamento de Santa Bárbara, levantado en 1881, y otros datos estadísticos de fecha posterior.

(Continuación.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

En todo el año de 1882 fueron procesados:

En Santa Bárbara.—Cecilio Erazo, por consentidor de juego prohibido, fué condenado al pago de un peso de multa. Rosa Mejía, por desobediencia á la autoridad, á seis días y ocho horas de prisión ó multa equivalente. Salvador Orellana, por venta de aguardiente en horas prohibidas; absuelto. Cándido Caballero y Fernando Bardales, por juego prohibido; absueltos. Francisco Cisneros, por injurias verbales; sentenciado á seis días ocho horas de prisión ó multa proporcional. Pablo Pineda, por injuria verbal y amenazas con arma de fuego, á trece días y ocho horas de prisión ó multa. Inés Berdugo, Teodosio y Guadalupe López y Juan Pablo Trejo, por hurto; fueron absueltos.

En Quimistán.—Francisco Borjas, por injurias de obra; fué condenado á diez días de prisión. Manuel Gómez, por injurias de obra, á cuarenta días de prisión. Fidel Navarro, por amenazas con arma, á treinta y tres días de prisión. Juan Padilla, por amenazas con arma, á cuarenta y un días de prisión. Inés Ortega, por riña, á seis días de prisión. Fernando Bardales, por riña, á trece días de prisión. Lucio Borjes, por portación de arma, á veintidós días de prisión. Crescencio Isaguirre, por disparo de revólver; absuelto. Adolfo Ortega, por hurto; absuelto.

En San Nicolás.—Fermin Mejía, por injurias se proveyó sobreseimiento. Tiburcio Melgar, por injurias; sobreseimiento. Gaspar López, por heridas; sobreseimiento. Jacinto Reyes, por injurias; sobreseimiento. Julia Romero, por injurias; sobreseimiento. Eugenio Isaguirre, por injurias; sentenciado con arreglo á la ley. Viviana Sarmiento, por heridas; se transaron las partes. Indalecio Guillén, por heridas; se proveyó sobreseimiento.

En Talpetate.—Cruz Pineda, por lesiones leves; fué condenado con arreglo á la ley. Emeteria Ulloa, por lesiones levisimas; fué penada con arreglo á la ley. Narciso Malina, por desobediencia á la autoridad; absuelto. Demetrio Fernandez, por lesiones leves; fué penado con arreglo á la ley.

En Ilima.—Gregorio Zúñiga, por desobediencia á la autoridad; fué condenado á diez días de prisión. Leandro Zúñiga, por faltas, á diez días de prisión. José María Troches, por infracción de disposiciones municipales, á quince días de prisión ó multa equivalente. Cirisco Luna, por desobediencia á la autoridad municipal, á diez días de prisión ó multa.

En Puerto Cortés.—Pablo Castillo, por desafío; se le decretó auto de de prisión. Samuel Thompson, por heridas; fué condenado á dos meses de prisión. José Krafford, por riña, á veinte días de prisión. José Livingston, por riña, á quince días de prisión. Samuel Sampson, por riña, á treinta días de prisión. Juan Gregorio Gonzalez, por injurias verbales; se le decretó prisión. Carlos Jimenes, por malversación de caudales públicos; se le decretó prisión. Andrés Black, José Jackson y José Bentón, por abandono del Ferro-Carril; se les decretó prisión.

En Santa Cruz.—José de Jesús Cruz, por injurias de obra; fué condenado á diez días de prisión. Francisco Villafuerte, por injurias de obra; á veinte días de prisión. Mónico Delgado, por injurias de obra; á quince días de prisión. Filadelfo Baraona, por injurias verbales; á diez pesos de multa. Leocadio Calero, por injurias de obra; á sesenta días de prisión. Cinicio Borjas Cruz, por faltas; á cinco días de prisión ó multa. Camilo Octavio Agurcia, por injurias verbales; á veinte pesos de multa.

En Petca.—Laureano Hernandez, por injurias de obra; fué condenado á veinte días de prisión ó multa. Tomás y Encarnación Cruz, por complicidad, en la ejecución de heridas; á diez días de prisión.

En Teuma.—Regina Ramirez, por injurias de palabra; fué multada en un peso. Pantaleón Ponce, por desobediencia; multado en tres pesos. Enrique Princet, por injurias de palabra; multado en tres pesos. Isabel Ramirez, por injurias de palabra; penado con reclusión de cinco días. Macario Palacio, por desobediencia; á reclusión de cinco días. Juan Ramos, por injurias de palabra; á multa de cinco pesos.

En Naranjito.—Francisco Orellana Rodriguez, por palabras deshonestas, injurias verbales y disparo de arma; fué condenado á diez y ocho días de prisión.

En Potrerillos.—Elienterio Ochoa, por injurias de obra; fué condenado á once pesos de multa.

En San Pedro.—Santos Palma, por amenazas. No relaciona el Juzgado la pena que le fué impuesta. Auita Diaz, por hurto, Brígido Hernandez, por injurias. Marco Chavarria, por ebriedad. Tereso Léms, por rapto. Manuel Canero, por hurto. Concepción Rodriguez, por heridas. Mateo Sandoval, por heridas. Cayetano Gamboa, por desobediencia á la autoridad. Anselmo Peña, por desobediencia á la autoridad. Estanislao López, por desobediencia á la autoridad. Eduardo Alvarez, por desobediencia á la autoridad. Sinforoso Mejía, por desobediencia á la autoridad. Gabriel Padilla, por desobediencia á la autoridad. Abraham Mejía, por desobediencia á la autoridad. Seferino Garcia, por desobediencia á la autoridad. Isidoro Rojas, por desobediencia á la autoridad. Jesús Rojas, por lesiones leves. Caciiano Uilca, por lesiones leves. Santiago Alvarez, por desobediencia á la autoridad. Felipe Ponce, por hurto. Paulino Claros, por hurto. Manuel Ruiz, por fraude. Desiderio Martinez, por fraude. Nicolás Martinez, por hurto. Felipe Arnoux, por recusación de moneda. Manuel Carias, por estafa ó fraude. Gregorio Velasquez, por fraude. Napoleón Martinez, por fraude. Mateo Sandoval, por fraude. Juan Velasquez, por escándalo. Nicolás Rosales, por calumniante. Silvestre Medina, por injurias. Félix Hernandez, por hurto. Toribio Urbina, por desobediencia. Ambrosio Garcia, por portación de arma y riña. Francisco Morillo, por hurto. Alfonso López, por fraude. Gerardo Zúñiga, por arma prohibida. Gabriel Padilla, por portación de arma prohibida. Máximo Martínez, por injurias. Eusebio Bardales, por rapto. Jorge Bhar, por falta de policía. Eduardo Alvarez, por injurias de obra. Fausto Jhons, por heridas. Guadalupe Carranza, por falta á la autoridad. Eduardo Alvarez, por injurias de obra. Juan Durán, por falta á la autoridad. Enrique Lambur, por injurias de obra. Marcos Pacheco, por injurias de obra. José Rodriguez, por obscenidad. Enrique Villavicencio, por prisión arbitraria. Tomás Acosta, por hurto. Enrique Lambur, por hurto. Miguel Craz, por hurto. Pedro Iscoa, por hurto.

En resumen, son 118 los procesos que en todo el año se tramitaron por los Juzgados de Paz de Santa Bárbara, Quimistán, San Nicolás, Talpetate, Ilama, Puerto Cortés, Santa Cruz, Petoa, Teuma, Naranjito, Potrerillos y San Pedro. Los cuadros de los otros municipios del Departamento, han carecido de datos; lo cual revela, que la moralidad de los pueblos respectivos es singular ó que las autoridades locales han descuidado en absoluto la información y el castigo de las contravenciones culpables.

Es de observarse, que de los enuncados 118 procesos, se siguieron 111 contra hombres, y 7 contra mujeres. Por amenaza con armas, 3; por hurto, 16; por injurias de palabra, 15; por ebriedad, 1; por rapto, 2; por heridas, 13; por fraude, 7; por recusación de moneda, 1; por escándalo, 1; por desobediencia á la autoridad, 18; por riña, 5; por

portación de arma, 5; por faltas, 4; por injurias de obra, 16; por obscenidad, 1; por prisión arbitraria, 1; por calumnia, 1; por juego prohibido, 2; por venta de aguardiente en horas prohibidas, 1; por desafío, 1; por malversación de caudales públicos, 1; por abandono del Ferro-Carril, 3.

Desde luego, la desobediencia á la autoridad, el hurto y las injurias, son los hechos culpables que predominan en el movimiento de la administración de la justicia penal de que nos ocupamos. El remedio de esos males sólo se encontrará en las escuelas, en la persecución de la vagancia, y en el desarrollo del trabajo.

Servicio estadístico.—Director,

FRANCISCO CRUZ.

Errata.—En el número 17, página 32, línea 6.ª de este periódico, tratándose de las manzanas de terreno que contienen pastos ó forrajeras en el Municipio de Talpetate, se numeran 408,610, y deba leerse, 40,861.

Indice alfabético y cronológico

de los títulos de tierras y escrituras de amparo, que existen en el Archivo Nacional, pertenecientes á los Departamentos de

GRACIAS, COPAN E INTIBUCA.

[Continúa.]

N.

- | | | |
|------|--|------|
| 275. | Naranjos.—Título de este sitio, librado á favor de Rosendo Garcia | 1783 |
| 276. | Naranjos.—Medida de este sitio, á favor del Común de Curicunque | 1821 |
| 277. | Naranjos.—Medida de este sitio, declarado sin lugar | 1824 |
| 278. | Naranjos.—Terreno de 4 caballerías, medido á favor de Agapito Urroz y Juan Guevara | 1837 |
| 279. | Naranjos.—Terreno de 13 caballerías nombrado "Los Naranjos y Repastadero," medido á favor de Ramón López | 1837 |
| 280. | Naranjito.—Terreno de este nombre, egidos del pueblo de Naranjito | 1838 |
| 281. | Naranjos.—Medido á favor de Cipriano de Paz, en el sitio "Los Naranjos," demarcación de la aldea de Quervo | 1838 |
| 282. | Naranjo.—Medida de este sitio, á favor de Luciano Espinoza, en terreno inmediato á los egidos de Lepaera | 1841 |
| 283. | Naranjo y Ocoté seco.—Título de este sitio, perteneciente al pueblo de Yamalanguira | 1873 |
| 284. | Nueva Arcadia.—Solicitud de los vecinos de este pueblo, para que se les den egidos | 1873 |

O.

- | | | |
|------|--|------|
| 285. | Obraje.—Medida de 2 caballerías á favor de Diego Guillén, en el terreno de "El Obraje" | 1629 |
| 286. | Obraje.—Medida de este sitio, llamado | |

también "San José." en términos de Copán	1722	co, y perteneciente á la Nación, por no tener la certificación de entero; aunque la referida medida está á favor de Antonio Larios	1710
287. <i>Ocotal</i> .—Medida del terreno de este nombre, á favor de los herederos de Nicolás Sarmiento	1735	307. <i>Putuncara</i> .—Terreno de 2 caballerías y 1 cuerda, nombrado "Los Ranchos de Putuncara," medido á favor de Tomás Alvarado	1739
288. <i>Obligación</i> de mancomún, entre Francisco Castejón y su esposa María de Quintanilla, sobre un principal de \$ 1,000 de que es Capellán, José de Castro Verde, Cura propio del partido de Ojojona	1749	308. <i>Pedregal</i> .—Terreno de 5 caballerías 2 cuerdas, medido á favor de Matías Portillo	1740
289. <i>Ocotala</i> .—Terreno de 9 caballerías 236 varas, medido á favor del común de Guarajambala	1775	309. <i>Piraira</i> .—Instancia de los indios de este pueblo, para que se les devuelva 35 caballerías de tierra que tomó el subdelegado para completar los egidos de Majatique	1778
290. <i>Ocotal</i> .—Terreno de 12 caballerías en el distrito de Casaelica, medido á favor de José Joaquín Táhora	1786	310. <i>Petapa</i> .—Se mandan reponer 4 caballerías de tierras, quitadas á Antonio Paz, para egidos de Petapa	1779
291. <i>Ocotepeque</i> .—Litis entre el común de indios de este pueblo y Señor Juan de Dios Mayorga, por un terreno comprendido entre los mojones del "Orégano;" quedó en estado de apelación.	1800	311. <i>Palane</i> .—Documentos que prueban el derecho de posesión de este sitio que tienen los herederos del padre José María Rivera	1835
292. <i>Ocotepeque</i> .—Petición de los indios de este pueblo y autos que siguen	1811	312. <i>Planes</i> .—Sitio de este nombre, distrito de Guarita, medido á favor del padre Leandro Nájuez	1836
293. <i>Ocotepeque</i> .—Oposición del común de naturales de este pueblo, sobre propiedad de un terreno realengo que ha denunciado Juan de Dios Mayorga	1819	313. <i>Pitas</i> .—Medida de este sitio, propiedad de los menores del finado Manuel Antonio Orellana	1836
294. <i>Ocotepeque</i> .—Juan de Dios Mayorga apela de la providencia en los autos sobre denuncia del terreno realengo, que rodea los egidos de Ocotepeque	1821	314. <i>Playón</i> .—Medida de este sitio, á favor de Mateo Vilella	1836
295. <i>Ojo de Agua</i> .—Medida de 1 caballería en el sitio de este nombre, distrito de Cucuyagua, á favor de la viuda de Manuel Zelaya	1843	315. <i>Pacayas</i> .—Título de este sitio, librado á favor de Mignel y Angela Castejón	1836
296. <i>Otros documentos</i> interesantes, sobre cuestión de límites con Guatemala	1850	316. <i>Piraira</i> .—Egidos de este pueblo	1836
297. <i>Ofuera</i> .—Medida de 7 caballerías y 0,94 de otra, á favor del Presidente José María Medina y Senador Brigido Muñoz	1864	317. <i>Potrerosillos</i> .—Título de este sitio, á favor de Leocadio Mejía, Ignacio Peña y otros	1837
298. <i>Ocotepeque</i> .—Medida de los egidos de esta Villa	1867	318. <i>Potrero Grande</i> .—Terreno de 11½ caballerías, medido á favor de Anacleto Madrid	1838
299. <i>Ocotepeque</i> .—Egidos de esta Villa	1867	319. <i>Pilón</i> .—Medida á favor de José María Cobos en el terreno de "San José del Pilon," sito en el distrito de Trinidad	1840
300. <i>Ocotepeque</i> .—Diligencias de esta Villa, á fin de que no se les inquiete en su terreno	1868	320. <i>Pital</i> .—Medida de este sitio, á favor de Guadalupe Muñoz	1842
301. <i>Oromilaca</i> .—Sitio de este nombre perteneciente á Julián Hernandez	1869	321. <i>Planes</i> .—Medida de este sitio, á favor de Guadalupe García y sus compañeros	1847
302. <i>Ocotepeque</i> .—Información seguida á solicitud de unos vecinos de Ocotepeque	1875	322. <i>Protocolo</i> creado por comisión destinada al arreglo de límites entre este Estado y el de Guatemala	1847
303. <i>Ocotepeque</i> .—Expediente relativo á la solicitud de los indios de esta Villa, pretendiendo erigir Municipalidad	1875	323. <i>Pacayas</i> .—Título del sitio "Pacayas y Pacayitas," librado á favor de Eusebio Toro	1848
304. <i>Oropoli</i> .—Información relativa á averiguar quienes son los dueños de este sitio	1875	324. <i>Pacayas</i> .—Título del sitio "Pacayas ó Sacunanol," librado á favor de los vecinos del mineral de San Andrés	1855
		325. <i>Pitas</i> .—Título de este sitio, librado á favor de Lucio Alvarado, Andrés Reyes y Cayetano Zacapa	1862
		326. <i>Planes</i> .—Título del sitio "Los Planes" y "El Pacayal," librado á favor del pueblo de Las Flores	1864
		327. <i>Puca</i> .—Título del terreno "El Portillo de Puca," librado á favor de Félix Re-	

P.

- yes, por cuenta de la Municipalidad de Gracias..... 1865
328. *Planes*.—Medida á favor de Juan P. Aguilar, Bonifacio Hernández, Gordiano Reyes y Marcelino Vides, ejecutada en el terreno "Los Planes," sito en jurisdicción de San José, distrito de Sensenti, compuesto de seis y 0,062 caballerías de tierra..... 1866
329. *Pacayonas*.—Egidos de la Villa de San Marcos, círculo de Sensenti..... 1869
330. *Plan*.—Medida del sitio "Plan del Real," sito en la demarcación de Sensenti, perteneciente á Constantino Guirst..... 1869
331. *Platanar*.—Remedida de este sitio y renovación del título antiguo, á solicitud de Eugenio Cantarero y hermanos..... 1872
332. *Pasquingual*.—Título librado á favor de la Señora Josefa Ardón de Erazo..... 1875

Q.

333. *Quelacasque*.—Egidos del pueblo de Mejicapa, nacionales por no constar el entero de ley..... 1888
334. *Quechuca*.—Terreno de 7 caballerías 7 cuerdas, medido á favor de Pedro Juan Mendoza..... 1728
335. *Quelacasque*.—Sitio del "Rosario de Quelacasque," medido á favor de Francisco Orellana..... 1770
336. *Quelacasque*.—Terreno de 10 caballerías, medido á favor de Francisco Milla..... 1838
337. *Querneo*.—Sitio de Querneo, Trinidad y Catulaca, medido á favor de Fermín Rivera, vecino de La Virtud..... 1838
338. *Quetuna*.—Egidos de este pueblo..... 1842
339. *Quebrada Honda*.—Título de este sitio, librado á favor de José María Chavez..... 1860
340. *Quebrada Honda y Zarzal*.—Título de este sitio, librado á favor de Joaquín Villa..... 1875
341. *Quemera*.—Nuevo título á favor de los propietarios de este sitio..... 1875

R.

342. *Ruruca*.—Título de este sitio que se compone de 18 caballerías, pertenecientes á Esteban Milla..... 1769
343. *Repastaderito*.—Medida á favor de Lucas Serrano, en el sitio "San Jerónimo del Repastaderito"..... 1837
344. *Repastadero*.—Medida á favor del padre Leandro Núñez, en el sitio "Montaña del Repastadero" y "Cerro Grande"..... 1838
345. *Río Chiquito*.—Terreno de 15 caballerías, en el sitio de este nombre, sito en jurisdicción de Santa Rosa, y medido á favor de Paulino Chacón..... 1844
346. *Río Chiquito*.—Título de este sitio, librado á favor de Venancio Cuestas..... 1864
347. *Rosario*.—Terreno de 121 caballerías en el distrito de Intibucá, medido á favor de José María Medina..... 1869

S.

348. *San Nicolás*.—Medida de 4 caballerías 11 cuerdas 27 varas en el sitio San Nicolás de Cusmacara, distrito de Gracias. En este expediente hay otra medida del sitio "San Isidro," año 1600, compuestas de 3 caballerías. Los dos títulos son nacionales..... 1600
349. *Santa Cruz*.—Medida de 3 caballerías y 1 cuerda, en el sitio de este nombre, á favor de Diego López de Pineda, cuyo título carece del entero correspondiente..... 1628
350. *San Nicolás*.—Medida de este sitio, á favor de Domingo Lizarraga, en el terreno del valle de Copán..... 1629
351. *San Juan*.—Sitio de este nombre, en el valle de Acas, medido á favor de Gaspar Ponce de León..... 1629
352. *Santa Cruz*.—Medida de los egidos del pueblo de Santa Cruz de Caticanlique..... 1633
353. *San Antonio*.—Medida á favor de Gregorio Mendoza, ejecutada en el terreno San Antonio, distante 4 leguas del pueblo Camasca..... 1660
354. *San Nicolás*.—Título á favor de Juan Guevara..... 1682
355. *San Cristóbal*.—Sitio medido á pedimento de Fernando Perez..... 1684

(Continuará.)

Reproducción importante.

(Continúa.)

DIVERSAS FORMAS DEL CARBUNCLO.

Con el objeto de ser bien comprendido por los agricultores, á quienes se dedica este trabajo, y sin apartarme de una manera notable de las clasificaciones de la ciencia veterinaria, distinguiré dos especies de carbunco: 1.º el carbunco sintomático, llamado vulgarmente *picada*; 2.º la fiebre carbunculosa ó *mal de la sangre*. No son estas en resumen sino dos manifestaciones de un mal idéntico, en cuanto á su origen y en cuanto á las alteraciones, cuyo centro es la sangre, pero que difieren en que ciertos fenómenos mórbidos aparecen exteriormente en el primer caso, mientras que en el segundo son internos. Por lo demás, aun considerada terapéuticamente, esta distinción es importante, pues si la fiebre carbunculosa (*mal de la sangre*) es generalmente mortal, el carbunco sintomático (*picada*) puede en mayor parte de los casos, ser tratado con éxito favorable.

Fiebre carbunculosa (mal de la sangre).—La fiebre carbunculosa aparece repentinamente sin síntomas precursores, y se manifiesta en el acto por un conjunto de fenómenos mórbidos de los más graves: ningún tumor existe en la superficie exterior del cuerpo, y ya esto constituyne una diferencia muy notable entre esta variedad de carbunco y el carbunco sintomático ó *picada*. Pero como acabo de indicarlo anteriormente, si bien no hay nin-

gún tumor aparente en el exterior, se desarrollan algunos en el interior y especialmente en el bazo (*pajarilla*), en el hígado (*pana*) y en la región sub-lumbar. Estos tumores presentan los mismos caracteres que los tumores subcutáneos.

Los síntomas del período de invasión de la fiebre carbunclosa son muy vagos y, no obstante, es muy importante conocerlos bien, pues en este período es en el que el medicamento puede emplearse; más tarde, y toda vez que la enfermedad haya sido denunciada por el conjunto de los fenómenos mórbidos que le son propios, todo tratamiento es inútil, pues la muerte resulta fatalmente de ellos.

No siempre es tan veloz la marcha de la fiebre carbunclosa. Los síntomas que la denuncian, no tienen en todos los casos el mismo grado de intensidad. En algunos la aparición es de tal manera rápida, que los animales caen como heridos por el rayo y mueren en el corto espacio de una á dos horas. En la mayor parte de los casos, los síntomas aparecen y se desarrollan gradualmente; la fiebre carbunclosa marcha de una manera menos violenta; solo después de un lapso de tiempo, que varía entre 18 y 36 horas, termina con la muerte del animal.

Por lo común, la fiebre carbunclosa aparece en los animales vacunos de una manera súbita. De repente, el animal cesa de comer y de rumiarse, experimenta temblores, sudores en ciertos puntos del cuerpo y estremecimientos; el cuerpo se hace alternativamente ardiente y frío; la piel se seca y los pelos se erizan. Agótanse las fuerzas muy pronto, el andar es vacilante é imposible, como si el animal se sintiera atacado de una parálisis incompleta. Los animales en tal estado permanecen casi constantemente tendidos, exhalan tristes gemidos, aproximan la cabeza á los costados y expelen casi sin esfuerzo, excrementos blandos y sanguinolentos; se oyen los choques violentos del corazón contra las paredes pectorales; el pulso es flojo, rápido, irregular, intermitente; la membrana mucosa del ojo presenta un color rojo negruzco; la respiración es quejumbrosa y jadeante; el animal tendido, se hincha, hace crujir los dientes; la lengua se pone azulada y colgante y la saliva es espumosa; la sangre brota de las narices, los ojos están lacrimosos; apagados y hundidos en las órbitas, el tegido celular de la región del lomo y de las costillas se vuelve crepitante. La debilidad se hace entonces extremada, el calor abandona el cuerpo y el animal muere. En algunos animales se manifiesta una sobreexcitación muy viva del sistema nervioso y ejecutan movimientos desordenados, dan coces y cornadas, se levantan amenazadores sobre sus patas traseras, llegando á ser peligrosos para las personas que se les aproximan.

He dicho que las aves desaparecen completamente á veces bajo la influencia de la fiebre carbunclosa y que la aparición de esta fiebre entre los habitantes del corral, puede indicar el peligro á que están expuestos los demás animales domésticos que viven en los mismos terrenos. Es, pues, sumamente útil conocer los síntomas que la anuncian, que son los siguientes: falta de apetito, ná-

seas, erizamientos de las plumas, arqueadura de la espina dorsal, diarrea fétida, pérdida de fuerzas, las alas caídas y una sensibilidad excesiva en las extremidades; las aves andan con dificultad, permanecen encogidas en un rincón del gallinero sin procurar encaramarse; muy luego el pico y la cresta se ennegrecen, desarrollándose tumores y manchas negruzcas en la división de los dedos; la gangrena sobreviene pronto y los animales mueren entre movimientos convulsivos en el corto espacio de algunas horas, tendiendo y agitando sus alas.

Se ha observado también durante algunas epizootias carbunclosas, la caída de las plumas, una diarrea continua, el color negro y la hinchazón de la membrana mucosa del ojo, temblores convulsivos y la aparición de tumores carbunclosos cerca de la cabeza, al rededor de los ojos y de la garganta. El ave espira, dejando oír el estertor y el grito quejumbroso, precursores siempre de la muerte.

Carbunclo con erupción de tumores externos (picada).—Desde el comienzo de una afección carbunclosa ó tan solo durante el curso de esta afección, se vé muchas veces aparecer en varias partes del cuerpo y exteriormente, tumores especiales que caracterizan evidentemente la variedad de la fiebre carbunclosa de que tratamos por ahora. Cualquiera que sea la situación de estos tumores, la gravedad de los síntomas que preceden á su erupción, la resistencia que ofrecen á los medicamentos y, por último, los caracteres que ellos presentan, no por esto dejan de ser la expresión, el síntoma de una misma enfermedad, la *fiebre carbunclosa*. Débense ellos á los esfuerzos de la naturaleza, esfuerzos conservadores que tienen por objeto eliminar del organismo el elemento mórbido primitivo.

El desarrollo de estos tumores se verifica en el tejido celular subcutáneo, principalmente en las regiones en que es flojo y abundante, formándose también en los órganos musculares, etc.

Puede observarseles bajo la lengua, entre las ramas de la mandíbula inferior, al rededor de la garganta, bajo el pecho, en los costados, detrás de la espalda, en el lomo, bajo el vientre, en el pliegue del ano y en la región inguinal.

Los tumores carbunclosos comienzan por una nudosidad semejante á una nuez, rodeada de tejidos muy sensibles; ó bien desde su aparición son blandos, extendidos, regularmente en forma de un relleno no circunscrito y que se comunica entre sí cuando son múltiples. Estos últimos tumores crecen á la simple vista y se extienden en todas direcciones con igual rapidez; invaden todos los puntos inmediatos en pocas horas, y su marcha es tan rápida que muchas veces han alcanzado á un extremado desarrollo, siendo entonces frios é insensibles. La gangrena que de ellos se apodera en el momento en que se forman, marcha con ellos y con ellos avanza.

Quando se coloca la mano sobre un tumor ó sobre un infarto carbuncloso, se percibe un estremecimiento comparable con una especie de ebullición subcutánea, debida al movimiento de los gases desarrollados en los tegidos enfermos y enteramente característico del carbunclo.

El desarrollo de los tumores carbunculosos viene generalmente precedido de una fiebre general, cuya intensidad disminuye, mientras la eliminación del virus se verifica en el interior. Sin embargo, en ciertas circunstancias, los síntomas que preceden á la erupción cutánea son tan débiles y tan poco marcados, que pasan desapercibidos; se ve aparecer un tumor duro, pequeño, de sensibilidad variable, que marcha y progresa al mismo tiempo que aparecen los síntomas generales propios de la fiebre carbunclosa.

La marcha de los tumores está, por último, subordinada á condiciones diversas. Así, al principio las epizootias en los lugares favorables á la evolución de las enfermedades carbunculosas, vense tumores atacados inmediatamente de gangrena y morir los animales en 2 ó 6 horas. En otros casos, la muerte no sobreviene sino á las 18 ó 36 horas.

Cuando los tumores resisten al trabajo de destrucción que con tanta frecuencia los ataca, desaparecen pronto con una rapidez variable, necesitando á veces el empleo de un tratamiento apropiado.

(Continuará.)

MISCELANEA.

EL LIMÓN.—“Es entre nosotros, ha dicho un guatemalteco, un árbol poco utilizado, pero es magnífico, sin embargo, y su fruto puede ser exportado con provecho á los Estados Unidos, en donde el jugo ha llegado á ser de uso general y variado. Un amigo nuestro, en cuyos datos y cálculos decansamos con absoluta confianza, envió limones á California por vía de estudio, haciendo la exportación por el puerto de San José, y cada limón le produjo un centavo de utilidad, lo que es un buen producto; tratándose de un árbol, cuya cosecha abundantísima hace que no pueda estimarse en menos de mil frutos por año.

Según este cálculo, cada árbol podría producir 10 pesos. Y nosotros agregamos, que es imposible obtener mejor cerco para los campos que el que se forma con la planta del limón, lo que se consigue con facilidad, ensartando los limones maduros, y se colocan los hilos en zanjas abiertas al efecto, que deben ser de poca profundidad, y cubriéndolos de tierra, todo á principios de las aguas y en la dirección que se quiera el cerco. Es un muro impenetrable, y se recogerán inmensas cosechas del fruto para los mil casos á que se presta, y aún para exportar con grandes utilidades”

AZÚCAR DE LECHE, llamado también *lactina* ó *lactosa*, contenido en la leche de los animales mamíferos. Se extrae evaporando el suero de la leche por medio del calor; depositase, entonces, en cristales blancos, duros, de textura foliada. Es menos soluble que el azúcar común, y no da jarabe. Se emplea en algunas preparaciones farmacéuticas. La leche más rica en azúcar es la de yegua, y después la de burra.

GARBANZO.—Sus hojas, cuando verdes, son un pasto codiciado por las vacas y los carneros; también puede ser enterrada la planta para servir de abono, operación que debe hacerse antes de secarse. El garbanzo reclama el sistema de alternación de cosechas, pues de plantarlo continuamente en el mismo terreno, concluye por robarle todos sus jugos. El garbanzo tostado, se vende con el nombre de *toviados*, y es de buen gusto. Cuando la tostadura se hace á un punto fuerte y necesario, como el café da una infusión agradable, que por algunos ha sido propuesta para reemplazar la del café verdadero. Con el garbanzo se puede hacer una levadura de calidad superior, que hace el pan de cebada ligero y muy comestible. Al efecto se majan dos puñados de garbanzos; se ponen en agua caliente, pero no hirviendo, y se dejan al calor del hogar durante una noche, ó se envuelven con una tela de lana ó de algodón. A la mañana siguiente, se sacan los garbanzos del agua, y con esta agua es con la que se amasa la harina destinada á levadura. Hácese una masa un tanto blanda, cúbrese por espacio de 12 horas, y la levadura que resulta se emplea como la levadura ordinaria, pero en menos cantidad, porque su acción es más enérgica. Las hojas de la planta de garbanzo contienen mucho ácido oxálico, y en otro tiempo fueron usadas en cocimiento como diuréticas y litontrípicas.

GARRAPATA.—Las garrapatas ponen una enorme cantidad de huevos, no sobre el cuerpo de los animales donde han vivido, sino en el suelo. Los cazadores y viajeros, cuando cruzan por entre la espesura de brezos, están expuestos á sus insupportables picaduras. Cuando la garrapata se pega á un animal en marcha, penetra sucesivamente por entre el pelo y llega, merced á un instinto notable, á un lugar del cuerpo cercano de la cabeza, en donde se encuentra fuera del alcance de los dientes de su víctima. Introduce entonces todo su aguijón y hasta su cabeza en la piel, produciendo allí una irritación y una tumefacción considerables, y fijándose con una fuerza tal, que no hay medio de arrancarla sin romperla y dejar la cabeza en la herida, siendo preciso cortar la parte de la carne á que estaba agarrada.

Cuando las garrapatas, en pequeña cantidad, atacan á un animal, solo causan una ligera incomodidad, pero cuando son numerosas, pueden aniquilarle las fuerzas.

El medio más sencillo de desembarazar las bestias de las garrapatas, consiste en lavar á la bestia con infusión de tabaco, en hacer algunas fricciones con unguento mercurial, ó tocar las garrapatas con un pincel mojado en esencia de trementina; este medio es preferible al de arrancalas, lo cual no deja de ofrecer peligro cuando son muy abundantes.

GIRASOL Ó HELIANTO.—*Helianthus annuus* Linneo. Las flores van siguiendo la vuelta del sol sobre el tallo que las sostiene; lo que ha producido su nombre de girasol. Las semillas dan por expre-

sión un aceite graso propio para el alumbrado y la fabricación del jabón; las hojas constituyen un buen forraje para el ganado, y los tallos, ricos en álcali, son un excelente combustible.

Esta planta tiene la propiedad de absorber gases y destruir los miasmas pantanosos; se reputa como medio preservativo de las tercianas y fiebres paludosas; al objeto se recomienda la plantación de girasoles en las tierras pantanosas, y al rededor de las casas con el fin de librarse de la influencia maligna de los efluvios pantanosos. Es fácil y poco costoso, á todo propietario, el ensayar la eficacia de este medio preservativo. Observaciones han sido hechas en la América del Norte: la fiebre desapareció en los terrenos pantanosos en que el girasol fué cultivado en grande escala. Lo mismo sucedió en Holanda cerca de la embocadura del Escalda.

GRANADO. *Punica granatum*, Linneo.—Las simientes del fruto son los de San Felipe de Fátiva, en la provincia de Valencia, y los de la vega de Granada. También se cultiva con buen éxito en la América del Sur. Las simientes del fruto son ácidas, la decocción de sus flores astringente; pero de todas las partes del granado la más útil en medicina es la corteza de la raíz del árbol. Su cocimiento se emplea como el mejor vermífugo que existe, especialmente contra la solitaria. El modo de prepararlo es el siguiente: se dejan macerar durante doce horas 60 gramos (2 onzas) de corteza de raíz de granado en 750 gramos (25 onzas) de agua, se cuece después á fuego lento hasta que se reduzca á 250 gramos (8 onzas), y se cuele con expresión. La decocción, que así se obtiene, se toma en tres porciones de media en media hora, y esta misma dosis se reproduce por espacio de tres días seguidos. Dos horas después de la segunda cocción se toman 30 gramos (1 onza) de aceite de ricino, y la víspera del primer cocimiento se toma también el mismo purgante, á fin de que, estando el canal intestinal desembarazado, el remedio pueda producir mejor efecto. A veces sucede que la primera y segunda porción del cocimiento provocan vómitos; pero esta circunstancia no debe impedir que se tome la tercera, que ya no da el mismo resultado.

CAENICEROS.—Los carniceros están expuestos á contraer el *carbúnculo*, sobre todo cuando se hallan en contacto con la carne de animales muertos de este mal; pero en cambio, de todos los operarios, los carniceros son sin disputa los que gozan de mas perfecta salud. La absorción de las moléculas nutritivas, que emanan de las carnes y de las pieles que se desuellan, aumentan los elementos de nutrición, y son la causa del exterior flamante y de la gordura de que muchos de ellos están dotados. La tisis es rarísima entre los hombres que ejercen esta profesión.

RECETA PARA EL CÓLERA.—Se cree, dice un célebre Doctor, que el cólera se aproxima á América por la vía de Europa. Hemos pasado por dos epi-

demias de cólera en Nashville, y recomendamos esta receta como la mejor de todas las conocidas. La hemos usado en nuestra familia y llevado en nuestra balija durante los últimos veinte años y hemos aliviado á muchos de cólicos y de cólera morbus. Tómense iguales partes de tintura de pimienta de cayena, tintura de opio, tintura de ruibarbo, esencia de peppermin, espíritu de trementina, mézclese bien. Dosis de quince á veinte gotas en un poco de agua fría, conforme á la edad del individuo y la violencia de los síntomas; repitiéndose cada quince minutos hasta obtenerse el alivio.

(Tomado de *La Estrella* de Panamá.)

EXCELENTES ADAGIOS HIGIÉNICOS.—Toma caldos, vive en alto, anda caliente y vivirás largamente.

Dios te dé salud y gozo, casa con jardín y poso. Huerto con palomar, es paraíso terrenal.

No hagas casa en sombrío, ni casa á la orilla del río.

El cabrito de un mes, y el queso de tres.

Pan de hoy, carne de ayer, vino de otro año, hacen al hombre sano.

Cuando fueres al mercado, pan leve y queso pesado.

Pan que sobre, carne que baste y vino que falte.

Pan caliente, mucho en la mano y poco en el vientre.

No te fies de villano, ni bebas agua en pantano.

Haz de la noche noche, y del día día, y vivirás con alegría.

Con 30 gramos de petróleo, 25 de sal común y 1,000 de agua se obtiene un líquido insecticida de gran eficacia que destruye todos los insectos que atacan á las plantas y árboles. También se prepara echando 80 gramos de petróleo, 25 de jabón amarillo y 9,000 de agua.

Para evitar que los objetos de acero se oxiden se limpian con una mixtura de cal y aceite de olivo ó unguento mercurial, haciendo uso de una franela con la que se frotran.

AVISOS.

VENDO MUY BARATA

una casa que poseo en la calle principal de la Villa de Concepción, nueva, con patio y pospatio, con varias piezas en el interior y algunos árboles frutales &c. &c. Para precio y condiciones entiéndanse con la que suscribe, que desea, cuanto antes, devolver al padre Darío Cruz el dinero que le ha dado á interés, porque ya la tiene media loca.
Tegucigalpa, 8 de Octubre de 1884.

FRANCISCA ESPAÑA.

AVISO.

Vendo la casa que poseo en el lugar llamado "El Ocote" en el cerro de Hule, labranzas, y una huerta en muy buen estado. Para precio y condiciones háblense con el suscrito.
Tegucigalpa, Agosto 1.º de 1884.

ELIGIO MARTINEZ.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE REAL.